

El Herald de Mazarrón

Semanario independiente

Precios de Suscripción

En Mazarrón; un mes . . . 0'50 ptas.
Fuera: trimestre. . . . 2'00 .
Números sueltos. . . . 0'10 .
Comunicados y reclamos, desde 1 á 100 pa-
etas línea,

DIRECTOR PROPIETARIO

GABRIEL LORCA NAVAS

Redacción y Administración

GENERAL TORAL, 37

Toda la correspondencia se enviará al
Director

No se devuelven los originales aun quan-
do no se publiquen.

Escandalosa gestión de los payainos

CHANCHULLOS Á GRANEL - ENORMIDADES SIN CUENTO

Despreciando, mal dicho, prescindiendo de las voces que dan los molestados con la publicación de los datos que vamos apuntando para conocimiento de todos, vamos á publicar otros apuntes, que demuestran hasta la saciedad lo que afirmábamos en el número anterior: esto es que el dinero de la caja municipal, fué tan indebidamente empleado, tan indecorosamente repartido, que demuestra el poco respeto á la opinión pública; pues de haberlo; de tener en alguna estima la propia reputación, no se hubiera permitido jamás, por el ex alcalde Sr. Oliva, la autorización de ciertos pagos, que no han venido á beneficiar ni poco ni nada las atenciones municipales, los servicios públicos; sino que realizaron con dinero del pueblo para economizarse ellos; más claro: obligaciones puramente particularísimas se han pagado con dinero de la caja municipal: esto no queremos calificarlo; confiamos en que el pueblo, al darse cuenta de ello, aplique la sanción debida.

Y esta sanción, que no puede, DE MOMENTO ser otra que el concepto que el vecindario forme de los que así hicieron mangas y capirotes con los fondos municipales, basta POR AHORA á prevenir á aquellos señores, contra posibles y ulteriores sanciones de otra índole.

Estábamos muy lejos de suponer la existencia de tanto GAZAPO y sobre todo de la índole que son: pero ello es cierto desgraciadamente para todos: para los que los realizan, para el pueblo y para los que por deberes profesionales tenemos que remover la cié-

naga cuya pestilencia asfixia.

He aquí alguna prueba. Entre las partidas de gastos realizadas por el Sr. Oliva con cargo á la cuenta privada hay una, que copiada literalmente dice así.

A D. Andres de Haro, por el importe de las comidas servidas para las mesas electorales de esta población, Espinar, Balsicas y Majada Ptas . . . 460

Es decir; que los interventores y apoderados del Sr. Payá, en estas últimas elecciones fueron mantenidos dicho día con CUATROCIENTAS SESENTA PESETAS que el pueblo pagó.

Entendíamos nosotros, que dicho personal, á quienes las obligaciones que impone la amistad y disciplina políticas, hizo abandonar sus quehaceres habituales y sus domicilios para actuar en las mesas electorales debían ser atendidos, agasajados por aquellos que les nombraron como personas de su confianza para el desempeño de sus cargos: pensábamos que era obligación de los jefes políticos, pagar DE SU BOLSILLO PARTICULAR todos los gastos que las elecciones originaron, puesto que el pueblo era el solicitado en demanda de votos, no el solicitante y porque los jefes políticos locales deben pechar con esas obligaciones.

Pero los Sres. payainos sustentan otras teorías.

Y en esta pugna de opiniones nos preguntamos:

¿Quien tiene razón? ¿quienes disponen de CUATROCIENTAS SESENTA PESETAS de la caja municipal para pago de comidas á sus amigos políticos, ó quienes repudian tal conducta?

Allá vá otra partida, que demuestra la desaprensión con que se ha procedido.

A D. Anselmo Blazquez, notario de esta, por sus derechos en el levantamiento de un acta notarial, que lo fué de protesta ante la junta municipal del censo.

Ptas . . . 46'50

Es decir: que actos puramente particulares de una entidad ó agrupación política realizados para ejercitar el legítimo derecho de protesta, ante lo que estimaba un atropello á su derecho; un acto de esos que ennoblecen y dignifican al que lo realiza, pues siguiendo vehementísimos anhelos del alma no se resigna á ser atropellado y enorgullece al que lo ejecuta, que lucha para restablecer el imperio del derecho vilipendiado y escarnecido, se le llena de desdoro, de ignominia, satisfaciendo su importe, los gastos que causa, con dinero que no es d quien lo paga,

Basta por hoy, que datos quedan para mucho tiempo, y no sería discreto cansar de una vez la atención de nuestros lectores que formarán el juicio que quieran de lo que vamos apuntando, que está tomado de las cuentas rendidas por el Sr. Depositario municipal.

VOTO EN CONTRA

En la sesión municipal del 24 del pasado el concejal D. Antonio Mendez, llevado de un espíritu intransigente censuró todas y cada una de las partidas de la cuenta privada de que se dió detallada lectura,

Hay muchas partidas con las

cuales las personas que inspiran sus actos en la más refinada y exquisita moral, tienen que estar conformes y como nosotros no tenemos porque acatar las apreciaciones ajenas, cuando estas pugnan con nuestro criterio personalísimo, hemos dé aplaudir entre otras, que iremos haciendo públicas, la partida referente al sepelio del guardia municipal Don José Zamora.

Este humilde dependiente municipal, en las diferentes ocasiones que vistió el uniforme, se condujo con tal corrección, con tal celo, tan honradamente, que mereció el respeto de todos.

Enfermo y maltrecho á consecuencia de la campaña de Cuba, merecía José Zamora que la Patria fuera más espléndida coquien por servirla, perdió algo que vale más que la vida: la salud que minada por los padecimientos, por el hambre y las miserias pasadas en los campos antillanos, le causaran la enfermedad que le llevó al sepulcro.

Lo menos que Mazarrón, su patria chica, podía hacer en holocausto del valiente soldado, del honrado empleado y del buen ciudadano era pagar su entierro y no es justo discutir ese gasto. ¿Legal? ¿ilegal? Sea como sea fué bien hecho. Por encima de los preceptos legales, está otra ley que aplaude la disposición del Sr. Oliva, máxime tratándose de una pequeñez como esta, que nosotros aplaudimos con el mismo entusiasmo, con que le combatimos y lo combatiremos por otras cosas que estimamos dignas de vituperio.